



Oficina de información y respuesta

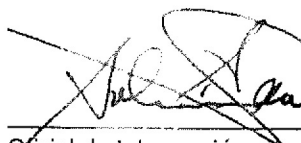
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

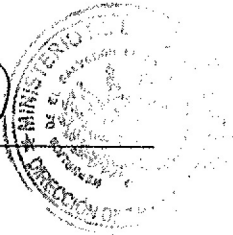


## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las TRECE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0780 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ CARBAJAL, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A VIGENCIA DE ACUERDO PARA IMPARTIR LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD "OSCAR ARNULFO ROMERO", DEL DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO.**

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia



Recibi resolución como  
apoderado: Francisco  
Javier Rodríguez Carbajal

20/01/2017

